



# LA DIFÍCIL LAICIDAD

José Ignacio González Faus

Obertura en humor sostenido mayor

1. ACLARANDO TÉRMINOS

2. CONSECUENCIAS

3. PROBLEMAS

4. EL CAMINO: UNA MÍSTICA DEL BIEN COMÚN

5. CONCLUSIÓN

**José Ignacio González Faus s.j.,** es Responsable del Área Teológica de *Cristianisme i Justícia*.

## OBERTURA EN HUMOR SOSTENIDO MAYOR

---

### *Inoportunidades e inconveniencias*

---

(Dolores Aleixandre)

Siento andar otra vez a vueltas con La Boda, ahora que ya la vemos con alivio diluirse en el tiempo, pero desde ese día estoy queriendo contar en alguna parte algo que me dejó sobresaltada en aquella mañana de tanta pompa y tanta lluvia. Me dispuse a ver enterita la retransmisión mientras planchaba, consciente de que en los días siguientes, como de hecho ocurrió, casi todo el mundo de mi entorno iba a jurar por sus muertos que sólo la vio un momento y de refilón. Así que me prometí no contarle a nadie lo que hacía mientras planchaba, promesa a todas luces incumplida, como se está viendo.

De todas maneras la fatalidad se impuso y en mi casa hubo primero un apagón en todo el bloque que puso al vecindario en ascuas y luego una inundación feroz que nos tuvo fregona en mano mucho rato. La cosa es que, cuando volví a la plancha y a la TV, de pronto y en medio de todas aquellas pamelas, brocados, encajes, colas, mitras, oros, pertegazes y criaturas engoyiscadas, la cámara enfocó el enorme Cristo que estaba junto al altar. Y ese plano fugaz, que no volvió a repetirse, me produjo una extraña sacudida, como si fuera una presencia indeseable e inconveniente, que se despegaba absolutamente de aquel ambiente. En fin, que si no fuera porque ya estaba allí cuando entraron los invitados, no creo que le hubieran dejado pasar por no estar adecuadamente vestido para una boda real (de hecho estaba casi desnudo...).

Pensé que el reproche final de la parábola del banquete le venía como anillo al dedo: *“Cuando el rey entró para ver a los invitados, observó a uno que no llevaba traje apropiado. Le dijo: Amigo ¿cómo has entrado sin traje apropiado? Él enmudeció.”* (Mt 22,11-12).

Todo ello me desencadenó una cierta crisis acerca de la presencia de los signos cristianos en medio de una cultura secularizada, y se me ha reavivado con ocasión de las fiestas de un pueblito perdido en el que descanso unos días en agosto. El día del Santo Patrón (no doy más datos porque tengo intención de seguir volviendo al pueblo), llevan a la puerta de la ermita las andas donde luego pondrán al santo, con flores y roscos de pan colgados que luego se subastan para los gastos de la fiesta. El cura, a quien no se ve pero se oye gracias a un altavoz colocado fuera, celebra la misa dentro y casi solo porque la capilla es minúscula. La gente espera fuera de pie, hablando en corrillos, fumando y saludando a los que van llegando, mientras los niños corretean, ladran los perros y los dos músicos de la banda aprovechan para tocar la flauta y el tambor con ocasión litúrgica o sin ella.

De pronto, se oye por el altavoz: “Esto es mi Cuerpo que se entrega por vosotros... Esta es mi Sangre derramada...” Fuera sigue el mismo jaleo y , al acabar la misa, sale el cura, saluda con efusión a diestro y siniestro y se marcha a toda pastilla porque tiene una boda en el pueblo de al lado.

Otra vez el sobresalto, la sensación de que algo no está marchando bien, de que lenguaje, sacramentos y signos cristianos, “succionados” de su contenido, siguen repitiéndose aunque hayan dejado de significar para mucha gente; y eso por costumbre, porque siempre se ha hecho así, o porque no hay “recambios civiles” satisfactorios. Porque vaya birria celebrar La Boda en el Ayuntamiento, o ponerse a discutir en torno a la imagen de quién colgamos los roscos de pan, aunque del Santo Patrón apenas sabemos nada ni nos importa mayormente.

Ya sé que esto forma parte de un debate pastoral sin fin sobre la religiosidad popular y la presencia de lo sagrado en nuestra sociedad, pero no me siento ni con energías ni con competencia para meterme en ello.

Sólo me queda, en plan desahogo, confesar que me alivia muchísimo pensar que Jesús sí que tuvo una presencia apropiada en aquella otra boda a la que asistió en Caná, y encima se ocupó de la intendencia.

Y también que, si viniera a este pueblo, no sería para “dar misa”, sino seguramente para sentarse a comer con la gente y a lo mejor para intentar ganar el campeonato de bolos.

*(Tomado de Alandar, octubre, 2004).*

## 1. ACLARANDO TÉRMINOS

~~En estas páginas intento solamente ofrecer datos para la reflexión aunque, por honradez,~~ debo comenzar declarando que lo hago desde una posición claramente favorable a la laicidad. Temo también que el mero intento de suministrar datos ya no sea bien recibido: pues en nuestra sociedad televisiva poner de relieve la complejidad de un problema resulta ya molesto: dado que los ciudadanos de esa sociedad están siendo educados para regirse sólo por eslóganes y simplezas, y rehuyen cualquier esfuerzo de pensamiento y diálogo para resolver problemas complejos. A pesar de todo hay que intentar hacerlo.

En una sociedad que se está acostumbrando a utilizar las palabras a su antojo, como armas arrojadas más que como vehículos de comunicación, y (para eso) sin definir su contenido, puede ser útil comenzar nuestra reflexión recurriendo a las etimologías.

La palabra laicidad viene del griego *laos* que significa pueblo, y es casi sinónima de la otra palabra griega para decir pueblo (*dêmos*), de la que viene nuestra democracia. Una sociedad laica es una sociedad regida por el pueblo, y no por otros poderes (por sagrados que se les considere).

*Laos* y *dêmos* son en griego palabras casi equivalentes. Pero la segunda significa pueblo refiriéndose preferentemente a un *lugar*. La primera en cambio tiene más el matiz de una *reunión* de individuos. Y adquirió más tarde otro matiz del que carece la palabra *dêmos*: el *laos* fue poco a poco contraponiéndose a “lo sagrado” (en latín *sacer* de donde viene nuestro “sacerdote”). Esta contraposición dio lugar a la palabra castellana “lego” con su doble significado: a) el que no es “sagrado” o sacerdote (así se llamaban los *hermanos legos* en una orden religiosa, aunque este significado no nos interesa ahora a nosotros). Y b) el de *profano* o *ajeno* a un asunto, que se refleja en la expresión castellana: ser lego en tal materia (o ser profano en tal tema).

Hablar de laicidad significa por tanto que un estado laico (un estado democrático) es “lego” en materias religiosas. Esto significa exactamente que no sabe o no toma postura ante ellas: no precisamente que es agnóstico o indiferente (pues esto ya son tomas de posición) sino que es “prescindente” ante las preguntas últimas y los problemas cosmovisionales. Y, dado que la religión es cosa de los ciudadanos concretos, se trata de una *prescendencia respetuosa*. Salvo, naturalmente, cuando las religiones o las cosmovisiones se vuelven delictivas (ellas y no alguno de sus individuos concretos).

Por todo ello debemos concluir que:

- *Laicidad no es lo mismo que uniformidad no religiosa*. Es más bien equivalente a pluralidad o multiculturalidad. La laicidad implica pues una pluralidad axiológica y de aquí comenzarán a surgir sus problemas.
- La negación simplista de esa multilateralidad valoral, y la uniformidad derivada de esa negación, no son laicidad sino laicismo.

Evidentemente esto tiene muchas consecuencias y plantea muchos problemas de los que vamos a destacar algunos en esta reflexión.

“El Concilio aprecia con el mayor respeto cuanto de verdadero, de bueno y de justo se encuentra en las variadísimas instituciones fundadas ya o que incesantemente se fundan en la humanidad. Declara además que la Iglesia quiere ayudar a fomentar tales instituciones en lo que de ella dependa y pueda conciliarse con su misión propia. Nada desea tanto como desarrollarse libremente, en servicio de todos, bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia y los imperativos del bien común” (CONCILIO VATICANO II, *Constitución sobre la Iglesia en el mundo*, n°. 43).

## 2. CONSECUENCIAS

~~Desde un punto de vista teológico hay que decir que el cristianismo favorece más bien una sociedad de carácter laico, a pesar de que no renuncia en absoluto a luchar por lo que los cristianos llaman “el reinado de Dios”, cuyas repercusiones sociales y políticas son innegables.~~

### 2.1. Para la visión cristiana

Esta tesis se funda en dos razones:

- a. El cristianismo profesa que, con la encarnación, la vida, muerte y Resurrección de Jesucristo, ha quedado abolida la diferencia entre lo sagrado y lo profano. Todo es sagrado para el que sabe abordarlo con una actitud cristiana. Según enseña la Carta a los Hebreos, el sacerdocio ha quedado abolido con la vida, muerte y Resurrección de Jesucristo. Por eso, hablando con propiedad, en el cristianismo no hay “sacerdotes” o *todos son sacerdotes* (aunque no todos sean ministros de la Iglesia). Y, por eso, el Nuevo Testamento sólo llama “sacerdocio real” al “pueblo adquirido por Dios”, al conjunto de todos los cristianos (1 Pe 2,9; Ap. 1,6). No cabe pues hablar en el cristianismo de poderes sagrados destinados a regir la sociedad<sup>1</sup>.
- b. El agudo sentido cristiano de la trascendencia de Dios (a pesar de Su cercanía), hace ver que las verdades y experiencias creyentes no pueden expresarse sino a través de vestidos culturales contingentes. Ello hace que los estados confesionales fracasen siempre, porque confunden lo creyente con esas formas culturales suyas inevitables. Así le ocurrió en el pasado al cristianismo que, siempre que estuvo en el poder, deformó sin querer la enseñanza evangélica sobre la autoridad<sup>2</sup> y la doctrina teológica sobre la propiedad (como sigue ocurriendo hoy en su facción más conservadora). Y así le ocurre hoy en otros campos al Islam.

El presidente G. W. Bush ha demostrado hasta la saciedad (y no con sus palabras que suelen ser muy poco convincentes, sino con su misma persona) que allí donde no hay una clara separación entre religión y estado se llega a manipulaciones inconcebibles de la religión. Y la Iglesia sabe muy bien por su historia que una perversión idolátrica de su fe es mucho peor para ella que una persecución.

### 2.2. El sentido de la ley en la sociedad

Las sociedades confesionales o las mentalidades teocráticas tienden a mirar la ley como una expresión de la voluntad de Dios que grava la conciencia (lo cual, entre paréntesis, es una buena ayuda para el legislador). No consiguen comprender la ley como una mera *disposición positiva destinada a regular y favorecer la convivencia de todos* que, cuando penaliza, lo hace en aras del bien común y, cuando despenaliza, no bendice nada, sino que se limita a no intervenir dejando que cada cual actúe según su conciencia.

Por eso es sorprendente y admirable que santo Tomás, ya en el siglo XIII y en una sociedad confesional, definiese la ley civil simplemente como “cierta ordenación de razón destinada al bien común” (1º 2ae. q. 90, a.4,c), aclarando luego que, si hay una ley divina es precisamente porque “la ley humana no puede castigar o prohibir todas las cosas malas que se hacen, porque si quisiera eliminar todos los males eliminaría también muchos bienes e impediría el provecho del bien común que es necesario para conservar lo humano” (*ibid* q.91, a.4,c). Esta separación tan nítida la tienen totalmente olvidada hoy no pocos cristianos.

Así, para santo Tomás, la prostitución estaba prohibida por la ley *divina* pero (siguiendo en esto a san Agustín) no creía que la ley *civil* hubiese de prohibirla; y esto por razones de mayor bien común. Y quienes hoy disienten de santo Tomás en este punto (como vg. muchos colectivos feministas), no lo hacen por la estructura formal de su argumentación, sino por su contenido concreto, es decir: porque el concepto de bien común puede haber cambiado en este punto, con el progreso de la sociedad.

Sin embargo la definición de Tomás, pese a su enorme utilidad, no resuelve todos los problemas debido a que la razón resulta de hecho menos universal de lo que creemos, bien sea cuando nos hallamos ante situaciones límite o bien porque a los seres humanos nos es casi imposible dejarnos iluminar por la sola razón, al margen de nuestros prejuicios o afectos previos. Nos pasa como a tantos economistas que todavía creen que su economía es una ciencia absolutamente racional, sin escuchar a otros mil (economistas también muchos de ellos) que han mostrado cómo la racionalidad de la economía opera a partir de principios previos, pre-económicos, entre los que entran la definición que se dé de lo que es economía, y las posiciones políticas o intereses particulares de los mismos economistas.

### 2.3. Algunos ejemplos de hoy

Como ejemplo de esto último voy a referirme a un tema que es actualmente objeto de debates poco serenos entre nosotros, aunque quizás se aproximan a una cierta confluencia, tras el cambio de postura de PP en este punto.

Una sociedad laica no entra en si la homosexualidad es buena o mala, normal o anormal, aunque sabe que ambas posturas se debaten en su interior. Simplemente constata que *existen personas* homosexuales irreversibles, en quienes no parece cumplirse exactamente aquello de “varón y hembra los creó”, y que, sólo por serlo, tienen negada una serie de posibilidades sociales (tener una pareja, heredar, poseer en común...) reconocidas a todos.

Una vez reconocido éste, pueden quedar dos puntos ulteriores de debate. Son secundarios en nuestro tema pero aludiremos a ellos porque se han hecho muy presentes en las discusiones pasadas.

- a. El primero de ellos no afecta propiamente al legislador, pero lo comentaremos porque pone de relieve muchas faltas de serenidad al argumentar. Se trata de si, en la sociedad, a esas parejas homosexuales reconocidas se las debe llamar matrimonio o no. Nos guste o no nos guste, la palabra matrimonio significa etimológicamente “defensa de la madre” (*matri munus* o *matri munire*) y, hasta

aquí, tenía razón el señor Buttiglione y no debió ser maltratado por haber hecho esta observación. Otros podrán pensar que esa palabra ha cambiado hoy de significado (como más claramente aún ha cambiado la palabra patri-monio que significa “protección del padre” en una época en que se pensaba que la tarea del varón era precisamente asegurar los ingresos de la familia). Podremos pues buscar una nueva definición de matrimonio, si es que encontramos aceptación universal, o podremos buscar otra palabra. Pero lo que no podemos es cambiar la etimología de las palabras en beneficio propio. Esta discusión podrá parecer estéril para nuestras reflexiones. Pero si la citamos es para disentir de quienes negaron el pan y la sal al señor Buttiglione por la observación etimológica a que acabamos de aludir.

La lección a sacar de aquí podría ser ésta: en una sociedad verdaderamente laica en el sentido antes definido, *es muy importante que, cuando disentimos de alguien, tratemos de quedarnos con la parte de verdad que puede tener, en lugar de desautorizarlo total y globalmente*. No hay error que no contenga una parte de verdad. Y negar esto no es sino una forma de fundamentalismo vergonzante. Mientras que esa parte de verdad incorporada a la propia postura que creemos la correcta, ayudará siempre a matizar, precisar o enriquecer a ésta. Y eso es fundamental para un uso correcto de la razón humana.

Dicho esto, y para no ser malentendido, me siento obligado a aclarar que, personalmente, prefiero que el citado señor no forme parte del gobierno europeo: coincidí con él hace ya años en la universidad de verano de El Escorial y pude comprobar cómo nuestras posturas eran divergentes. Y el mero hecho de ser ministro de un “caballero” que me inspira tan nula confianza como Berlusconi era para mí otra razón en contra suya. Que dijera que la homosexualidad “es pecado” puede ser compartido o no, y puede ser considerado fuera de lugar en una tribuna política: pero mientras no dijera que la homosexualidad es *delito*, y él aclaró que eso es lo que no decía, no puede ser agredido. En este punto fue ilustrativo para mí comparar los calificativos de algunos medios de comunicación hispanos con los de informativos como los de la BBC o Euronews: la comparación me ayudó a entender lo que es una auténtica laicidad y lo que es un laicismo camuflado de laicidad<sup>3</sup>.

- b. El segundo punto es más complicado y más pertinente para nuestro tema. Me refiero a la adopción de niños por las parejas homosexuales, donde entra en juego el daño grande que se puede causar a los niños que están entre los sectores más indefensos de la sociedad.

También sobre este peligro hay diversidad de opiniones. Pero el señor Presidente del Gobierno debió tener un poco más de rigor en este caso, y no dar por *científicamente demostrada* la inocuidad de las adopciones aludiendo a estudios realizados con niños ¡de tres años!, como hizo en televisión. A esa edad el niño tiene su pequeño mundo familiar como verdad universal y no le causará trauma alguno dividir su familia en mamá y mami o en papá y papi, porque no sabe más, como tampoco le crea problemas a ese niño el que los Reyes lleguen a la vez a Barcelona, Madrid o Sant Cugat y que, aunque vienen de tierras muy lejanas, el alcalde les hable en catalán. El problema serio comienza hacia los once años, cuando se acerca la pubertad y el cuajar de la sexualidad, y cuando el adolescente comienza a cortar él el cordón umbilical psicológico que le ligaba a sus padres. Dada la novedad del problema, no existen aún estudios suficientes para aquella



afirmación de inocuidad, y es legítimo temer o sospechar que esa adopción puede ser muy dañina para los niños. No sabemos aún. Pero por otro lado, quienes se hacen fuertes en este modo de ver deberían comprender que sólo podrá tener vigencia en un mundo más justo, en el que la infancia no viva tantas veces sujeta a condiciones tan crueles que, para muchos niños, el ser adoptados por una pareja homosexual puede convertirse en un gran bien o, al menos, en un mal menor.

Las reflexiones anteriores —quede esto bien claro— no pretenden resolver ni tomar postura ante el problema de la homosexualidad, sino sólo ilustrar con un ejemplo muy de nuestros días los difíciles problemas de una laicidad deseable, pero amenazada en todos nosotros por falsos confesionalismos camuflados.

## 2.4. Laicidad y valores

Si las consecuencias anteriores afectaban más bien a las mentalidades creyentes, hay otras que afectan a las mentalidades que se consideran laicas. *Una sociedad laica no puede tener valores absolutos salvo aquellos que afectan a la convivencia de todos*, como diremos al final.

Ahora bien: en una sociedad como la nuestra, la cultura ambiental y los valores que se respiran son difundidos por los medios de comunicación, mucho más que por la escuela o la familia. Y los medios de comunicación no pueden ser multiculturales porque son *propiedad* de algunos particulares, y defienden y absolutizan los intereses y las visiones propias de sus dueños: los de un partido, una confesión religiosa, un *holding*, etc. Su misión por eso es imponer lo propio mucho más que respetar lo distinto. Se puede llegar en esto a casos extremos como el del Sr. Berlusconi que ha hecho de casi todos los medios de comunicación de Italia su propio Sinaí<sup>4</sup>. Entre nosotros tenemos un ejemplo más cercano con la cadena radiofónica COPE que queriendo ser un medio católico (y católico significa etimológicamente “vuelto a todo”, es decir: universal) hace gala de un fundamentalismo fanático que sustituye el respeto a lo distinto por la condena y la burla; y hace gran daño a la Iglesia a cambio de sostener a la facción más conservadora de ella.

Yendo más a la raíz: una sociedad verdaderamente laica no puede tener como dioses a esos ídolos del dinero y la concepción romana de la propiedad privada, o una determinada forma de patriotismo absoluto. Una autora tan respetable y tan sanamente laica como la admirable Susan George, habló ya hace varios años de “*la religión del crédito*”. Poco laica podrá ser una sociedad que profese esa religión<sup>5</sup>.

Tampoco el progreso puede convertirse en “religión oficial” de una sociedad verdaderamente laica porque nuestro progreso concreto es muchas veces contrario al bien común, por su errónea identificación entre progreso y crecimiento. El progreso se convierte en religión cuando se considera éticamente obligatorio todo aquello que se etiqueta como progreso, argumentando que, si crea algunos males, ya los resolverá él mismo. De este modo se ha presentado a veces al progreso como lo propio de una sociedad laica (mirando así a la religión como una vez más enemiga del progreso). Pero hoy no son necesarios argumentos religiosos para oponerse a lo que se etiqueta como progreso por el mero hecho de ser una nueva posibilidad. En el campo ecológico son muchos los que ya han abandonado esa pseudo religión que es una forma de laicismo<sup>6</sup>.

## 2.5. Más ejemplos

Dejando este campo, permítaseme, como antes, poner otra vez algunos ejemplos del momento. Tampoco en ellos tengo yo ya una postura clara y definida. Pero sí me es posible juzgar el valor de las argumentaciones que se dan sobre estos temas.

- a. Estados Unidos y Europa están hoy por hoy enfrentados en torno a los alimentos transgénicos. Los primeros a favor de ellos, como si fueran un gran progreso capaz de acabar con el hambre del mundo. Los segundos en contra, porque no está todavía científicamente probada su total inocuidad y no quieren encontrarse el día de mañana con “efectos talidomida” o efectos “vacas locas”. Cito expresamente este ejemplo porque, las conductas y represalias posteriores de los Estados Unidos permiten sospechar muy vehementemente que no es un interés de defensa del progreso sino un interés económico el que está detrás de la argumentación norteamericana y de su postulado que ya da como científicamente probada antes de tiempo la inocuidad de los transgénicos. Aprendamos en cabeza ajena.
- b. El segundo ejemplo es el de la experimentación con células madre de cara a la llamada “clonación terapéutica”. Debo reconocer que soy ignorante en este punto y que no voy a tomar postura sobre él sino sobre nuestro modo de argumentar en él.

Puedo comprender que la señora Vicepresidenta del gobierno (cuyas declaraciones he compartido del todo en otros casos) considere que *para ella* es un imperativo ético esa experimentación. Pero no puedo aceptar que lo considere un imperativo ético *universal*. Y la pregunta entonces vuelve a ser la misma que en el caso Buttiglione: si un gobernante sanamente laico ha de erigir sus convicciones morales en principios universales. Y, en caso, afirmativo *cuáles* de ellas.

Por el otro lado, tampoco acepto la argumentación dada por un señor arzobispo de que ese embrión tan chiquito es ya una persona. Esa me parece una argumentación pseudorreligiosa. El embrión aún no puede ser llamado persona porque la persona es intrínsecamente *relación*. Lo más que se puede decir (y ya es mucho) es que el embrión no es un “no-persona” en el sentido en que lo son los demás objetos impersonales: pues su destino, su programación y su futuro (y el futuro es muchas veces lo que nos define) son llegar a ser persona y, por tanto, el embrión pertenece al mundo de lo personal. Que esto sea ya suficiente para prohibir absolutamente todo tipo de investigación, incluso muy reducida y de carácter terapéutico, es lo que no está todavía claro y lo que habrá que determinar.

## 2.6. Estar a las duras y a las maduras

Pasando a cosas menos debatidas, los defensores de la sociedad laica deberían preguntarse también a qué viene la presencia de autoridades civiles en ceremonias religiosas que tienen derecho a existir como tales (es decir, como ceremonias de un sector de la sociedad) pero no como actos de toda la sociedad.

Se puede comprender esto cuando se trata de casos extremos como fallecimientos por razón de un atentado o por la razón que sea. Pero no en otro tipo de ceremonias como ofrendas al Apóstol Santiago, etc., por tradicionales que sean. ¿Es que nuestras autoridades civiles se han “convertido” de repente? ¿O es que van allí a chupar cámara? Y ¿es el pueblo español tan inmaduro políticamente que les exige esa presencia por aquello de dar más realce a la fiesta?

A la vez hay que preguntarse qué pintan determinadas jerarquías religiosas en bodas de las jerarquías civiles cuando en ambos casos la palabra jerarquía tiene (o debería tener) un sentido muy diverso. En ambos casos da la sensación de que unos y otros sacan partido de esa situación ambigua: la jerarquía eclesiástica para mostrar que tiene aún poder social; los gobernantes para mostrar unas buenas relaciones que pueden significar votos. Pero más bien habría que decir que las autoridades eclesiásticas tienen su verdadero sitio entre los más pobres y marginados de la sociedad, no entre los poderes civiles (dicho ahora de manera gráfica: es incuestionable que Jesús compartía mesa con los excluidos y publicanos; pero no la compartió con Caifás o con Pilatos). Y habría que decir también que las autoridades civiles deben ser laicas en las duras y en las maduras, no sólo cuando la laicidad les vaya bien.

Quizá todo esto, por muy elemental que pueda parecer así formulado, sea hoy por hoy todavía inviable. Pero el enunciarlo ayuda a ver la enorme complejidad de un tema que todos tendemos a despachar rápidamente cuando nos conviene. Remito al delicioso texto de Dolores Aleixandre que abría este Cuaderno.

## 2.7. Sociedad laica, parlamento laico

En el campo estrictamente político, una sociedad verdaderamente laica pedirá un parlamento también laico. Y esto no se consigue sólo con la ausencia en él de signos religiosos: hace falta sobre todo que *los partidos que debaten en él se consideren a sí mismos simplemente como “partidos”, como fracciones de la verdad y de la realidad; que no se consideren tácitamente como iglesias* que es lo que ocurre hoy.

Esta absolutización de los partidos, en la que cada uno parece considerarse a sí mismo como la única iglesia verdadera, convierte a veces nuestro Parlamento en un campo de “guerras de religión”, en el que no se argumenta y, mucho menos, se razona, sino que sólo se canoniza o se condena. Y en el que los parlamentarios se comportan *siempre* como “fieles de una iglesia” y, por eso, coinciden *siempre* a la hora de aplaudir, abuchear y rechazar, mostrando en estas unanimidades la insuficiencia (más aún la inutilidad) del discurso razonado y argumentado. Haría falta como mínimo, una norma que impida todo aplauso o abucheo durante los momentos de argumentación racional, bajo pena de expulsión de la sesión.

“(La Iglesia) no pone su esperanza en privilegios dados por el poder civil: más aún, renunciará al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos tan pronto como conste que su uso puede empañar la pureza de su testimonio, o las nuevas condiciones

de vida exijan otra disposición” (CONCILIO VATICANO II, *Constitución sobre la Iglesia en el mundo*, nº. 76).

### 3. PROBLEMAS

~~Las consecuencias citadas en el capítulo anterior nos han acercado a las dificultades y problemas que plantea la necesaria laicidad. El primero de ellos es que, si ninguna cosmovisión ni religión tiene en ella carácter oficial ¿cómo se consigue la mínima unión y sentimiento de unidad requeridos para constituir una sociedad democrática y solucionar los conflictos inherentes a nuestro ser humano? El problema es tan serio que mi colega Josep Vives citaba en un pasado Cuaderno de CiJ testimonios de grandes politólogos de nuestra época (desde Horkheimer a Habermas) que consideraban imposible resolverlo sin el recurso a Dios<sup>7</sup>.~~

No voy a seguir ese camino que, al menos, sirve para poner de relieve la seriedad del problema. En el capítulo siguiente buscaremos una solución que intente dar con una versión laica del Dios verdadero. En este capítulo me limitaré, también sin pretensión de exhaustividad, a enumerar algunos ejemplos que hoy más se debaten entre nosotros.

#### 3.1. Los signos religiosos

Un primer problema surge en cuanto pasamos de las *expresiones verbales* a los *signos* religiosos. Las religiones están tan encarnadas en las culturas que poquísimos o ningún signo religioso es exclusivamente religioso. Y toda simbología, como expresión de “unidad” y de “referencia a otra cosa” es de tal naturaleza que con facilidad se convierte en religiosa.

##### a. Fiestas

Las procesiones andaluzas de semana santa son en su origen celebraciones religiosas que en estos momentos tienen muchísimo más, por no decir que casi todo, de fiestas populares y folklóricas, atractivo de turistas etc. Prohibirlas en nombre de la laicidad no se le ha ocurrido a nadie, a pesar de que condicionan y paralizan toda la vida de la ciudad. Si fueran prohibidas en nombre de la laicidad dicha prohibición encontraría la misma resistencia de parte de los cristianos como de aquellos que no lo son<sup>8</sup>. La misma semana santa o la navidad son fiestas religiosas que condicionan a toda la sociedad, pero se han convertido ya en fiestas “laicas” o simplemente sociales. Y probablemente, más razones tendría *hoy* la autoridad religiosa para prohibirlas en nombre de la pureza de la fe, que la autoridad civil en nombre de la laicidad.

##### b. Vestidos

Estos son ejemplos claros y, por eso, hemos comenzado por ellos. Pero pasemos ahora a la cuestión del vestido y el velo de la mujer, que en Francia sigue desatando polémicas. Comparemos estas dos actitudes:

- a. Tierno Galván, siendo alcalde de Madrid y *agnóstico* reconocido, consideró que la separación entre Iglesia y Estado no le obligaba a quitar el crucifijo del ayuntamiento de Madrid, como pedían otros, puesto que se trata de un

recuerdo de un hombre bueno que fue víctima de los poderosos de la tierra (como un Che Guevara, podría añadir alguien irónicamente).

- b. En cambio el Presidente Chirac, que es *creyente*, prohíbe el velo de la mujer en las escuelas francesas, en nombre de la laicidad. En ambos casos es ejemplar el contraste entre su cosmovisión personal y su actitud pública. Pero...

El vestido es un dato cultural, mucho más que el crucifijo en la pared de un ayuntamiento: en muchas culturas antiguas, soltarse los cabellos era considerado como una forma de estimulación sexual para el varón (de eso quedan huellas por ejemplo en los evangelios). No obstante, la prohibición francesa llega hasta excluir de la escuela pública a algunas muchachas que, por ser de condición económica baja, verán así negado su derecho a la educación, que es un derecho primario. Por lo que hemos oído, entre la población escolar el velo no es mirado como un signo religioso: se objeta contra él porque es una forma “tradicional” de vestir. Las muchachas árabes preguntan simplemente por qué ellas no tienen derecho a cubrir su cuerpo igual que otras lo tienen a enseñarlo. O acuden al argumento esgrimido antaño por las abortistas: “mi cuerpo me pertenece”, y quizá con más razón que aquellas.

Prescindiendo ahora de las ironías, es dato conocido hasta qué punto ambas actitudes (cubrir el cuerpo o enseñarlo) tienen mucho que ver con factores *psicológicos* de búsqueda de aceptación por parte de la mujer, necesitada de ella sobre todo en la adolescencia. Finalmente, en una sociedad tan permisiva como la nuestra, las prohibiciones no dejan de ser experimentadas como persecuciones y, por eso, han de ser escasas y atentas sobre todo al bien común. Una muchacha de padres marroquíes, pero nacida y criada en Cataluña y catalanohablante, declaraba no hace mucho a la prensa de Barcelona: “no llevo el velo pero, si lo prohibieran, me lo pondría”...

Otro ejemplo: algunos clérigos y religiosos de buena fe creen que la sotana o el hábito son, en nuestra sociedad, “signos de trascendencia”. En el caso de algunas mujeres pueden ser a veces signos de pobreza (con tener dos hábitos ya basta). Pero en el caso de las jerarquías eclesíásticas cuesta percibir que toda la ridiculez de los capisayos y los colores rojos o morados hablen de ninguna trascendencia. Y en el caso de la sotana, sus defensores no parecen percibir que, más que signo de trascendencia, es hoy signo de la extrema derecha social y eclesíástica que añora una sociedad confesional y convierte su opción en única y absoluta<sup>9</sup>. Puede ser bueno recordarles las palabras del papa Celestino I en una carta a los obispos de Narbona: “debemos distinguirnos de los demás hombres por la doctrina y no por el vestido, por la calidad y no por el tenor de vida, por la pureza de intención y no por un determinado ceremonial”. Ahí están los verdaderos “signos religiosos”.

Y volviendo a la cuestión del velo, que es más debatida, no intentamos nosotros tomar postura, sino sólo dejar colgada la pregunta: *¿quién tiene más razón en nombre la laicidad*: el gobierno francés que prohíbe el velo en las escuelas, u otros gobiernos centroeuropeos que no lo han prohibido, y una buena parte de ciudadanos franceses que (creyentes o no) se oponen a la prohibición del velo? Esta pregunta pone bien de relieve una de las grandes dificultades de la laicidad: *la dificultad para separar lo religioso de lo cultural*, aunque ambos no se identifiquen simplemente.

### 3.2. Las clases de religión

Si todo eso ocurre con algo tan intrascendente como el vestido, es claro que el problema se complica cuando tocamos las clases de religión, que son en estos momentos una fuente de conflictividad entre nosotros en España.

Quizá convenga comenzar recordando que otros países, con una tradición laica mucho mayor que la nuestra, tienen resuelto este problema que tantas pasiones desata hoy entre nosotros. Y que por eso, en lugar de pretender erigirnos en portaestandartes de lo más progresista, será bueno mirarse en ellos: aunque no sea para imitar sus soluciones concretas que son muy diversas (curiosamente, Suecia, que es país a quien muchos señalarían como el menos religioso de la Unión Europea, es el único país en el que las clases de religión son *obligatorias*). Pero sin aprender de sus contenidos podemos aprender de su metodología y de su historia.

Ello nos ayudaría a entender que ese problema no puede resolverse tampoco a golpes de legislación sino que ha de ser resuelto mediante un pacto de toda la sociedad, que será lento y difícil de elaborar, pero será la única manera de dejar el tema definitivamente superado.

Debido a lo que acabamos de decir sobre la corporeidad cultural de lo religioso, toda la cultura europea está impregnada de símbolos y huellas cristianas. De modo que sin conocer mínimamente bien el cristianismo (incluso sus desviaciones y coloraciones epocales) es imposible entender la cultura de Occidente. Y en estos momentos, el analfabetismo religioso que nos envuelve es de tal magnitud que resulta mucho más ridículo que laico y se convierte en un campo abonado para sembrar no precisamente laicidad, sino una forma de fundamentalismo anticristiano<sup>11</sup>.

Todo esto es cierto. Pero, por el otro lado, la educación o formación en la fe no tiene por qué ser tarea de la escuela pública, y menos en una sociedad laica. Ha de ser tarea de las familias y de las comunidades creyentes y en este punto creo que se debe acusar a la Iglesia de una imprevisión y una pereza fatales. Por otro lado también, la educación obligatoria en la fe puede suscitar conductas reactivas mucho mayores que las que hemos citado a propósito del velo y sería, en este sentido, contraproducente del todo (y quizás sobre todo en aquellos alumnos que son más despiertos y con más personalidad).

Finalmente, las autoridades religiosas han de comprender que, sea cual sea la presencia de la religión en la escuela *pública*, no pueden tener una especie de censura previa sobre enseñantes y contenidos (como en los casos en que se excluye a un profesor por su situación matrimonial canónicamente irregular). Otra cosa es que se debe vigilar y censurar toda actitud sectaria u hostil en profesores y alumnos, tanto en las escuelas públicas como en las privadas: no creo ser el único que ha recibido quejas de muchachos que, en un colegio no confesional, son víctimas de acoso y tratados de “maricón cristiano” por unos compañeros de clase tan inconscientes como crueles. Estas anécdotas radicalizan a muchos padres por el lado contrario. Pero este cuidado ha de recaer últimamente en las autoridades escolares y no en los gobiernos.

Finalmente, hay otro dato importante que aún hace más complejo el problema: una sociedad laica, aunque no dé *educación religiosa*, debe educar también a los alumnos y pretender formar hombres, antes que técnicos. Lo contrario significaría su suicidio a medio plazo. Y esto ¿cómo se hace?

### 3.3. Religión y educación

En aquellos años setenta caracterizados por expectativas y esfuerzos revolucionarios, se discutió muchas veces si la revolución era cosa de un cambio de estructuras o de personas. Discusión inútil que sólo sirvió para enfrentar lo que no debería estar contrapuesto, pues es evidente que ambos cambios son necesarios y están condicionados entre sí por causalidades recíprocas. Exactamente el mismo principio vale para el tema que estamos tratando ahora: una sociedad no será auténticamente laica si no lo son sus miembros. Y viceversa.

Este es el intrínquilis del tema importantísimo de la educación, entendida ahora no como educación religiosa pero sí como *educación en esos valores supremos que deben posibilitar la laicidad*. E-ducar, que etimológicamente significa “sacar de dentro” lo mejor de cada uno. Algunas expresiones cruelmente anticreyentes que nos encontramos a veces en medios de comunicación españoles son reflejo de una mentalidad laica que no está bien educada porque no ha salido lo mejor de ella: es entonces una mentalidad toscamente “confesional” y no una verdadera mentalidad “laica”. Recuerdan aquella vieja estupidez de muchos creyentes (“los ateos lo son por orgullo o por libertinaje” etc.), y la reproducen desde la otra orilla, ahora que la mayoría de los creyentes han abandonado ese lenguaje. Responder aquello de “odio lo que está usted diciendo pero daría mi vida porque pueda seguir diciéndolo”, será a la vez muy laico y muy cristiano desde el punto de vista *personal*. Pero la sociedad y sus estructuras deben considerar además que hay pocas cosas más atrevidas que la ignorancia, y que la libertad de expresión no es en modo alguno libertad para insultar o herir.

He ahí el problema. Es al menos tesis de este escrito que una buena educación laica no debe ser un obstáculo sino que puede ser una preparación para la educación en la fe (en el sentido en que los antiguos hablaban de una “*praeparatio evangelica*” en la cultura grecolatina). Véase como ejemplo la película *Roma* de Adolfo Aristarain, que refleja una época de buena educación laica en la sociedad argentina, y se percibirá cómo es más fácil que broten las preguntas de la fe en el ateísmo radical de aquella espléndida protagonista, que en muchos indiferentes de nuestra sociedad. Y se aprenderá además que el problema del anuncio de la fe, como ya señaló hace años Hugo Assman, a propósito de la teología de la liberación es en qué tipo de sociedad pueden surgir las preguntas que llevan verdaderamente a ella.

### 3.4. Un ejemplo

Lo que acabo de decir puede ser hecho visible con un ejemplo tomado de dos realidades cercanas a nosotros y que podríamos calificarlas con un juego de palabras: budismo y *bushismo*. Una laicidad de la hondura y profundidad humanas, y una laicidad de la simpleza y la incultura.

El budismo es en sí mismo “laico”: puede ser ateo, agnóstico o creyente en Dios. Pero lo que le caracteriza no es su fe sino su sabiduría: no propone creer sino que enseña a vivir. Aun así (o en otro sentido: *por eso*, dada su calidad) el budismo es la más exigente de todas las cosmovisiones. Su límite es que no tiene pensada, en cuanto yo lo conozco, la cuestión estructural y social. El *bushismo*, a pesar de sus apelaciones a Dios debidas al lugar en que ha nacido, no cobra su fuerza de ellas sino del atrevimiento, del simplismo y la ignorancia. Vive de eslóganes que nunca se atreve a analizar, pero a partir de los cuales razona: “estamos en guerra”, “Sadam Hussein fue autor del 11-S”, Estados Unidos tiene un “destino manifiesto”, “Irak y el mundo son más seguros después de la agresión norteamericana”... Quienes proponen esos eslóganes quizá saben que son falsos. Pero no quienes los reciben: porque viven en una cultura del miedo.

La sociedad laica tiene esos dos caminos. Y quizá la distinción entre laicidad y laicismo se comprende mejor, y se completa, desde esta distinción entre una laicidad de la profundidad y una laicidad de la simpleza. Si no se me tacha de pesimista, añadiría que toda sociedad dominada por los medios de comunicación de masas y por la propaganda está mas cerca de la segunda que de la primera.

### **3.5. Una reflexión para creyentes**

Si los partidarios no creyentes de una sociedad laica están obligados a pensar ese ejemplo, los creyentes debemos reconocer que a nuestra Iglesia le cuesta comprender y aceptar una sociedad laica. En parte por resabios no superados de la antigua cristiandad, cuyos frutos hoy se idealizan<sup>1</sup> y, en parte también, porque la Iglesia pretendía que toda su moral estaba dictada por la razón, más que por el seguimiento de Jesús, y creía con ello que esa moral tendría también cabida en una sociedad laica: de ahí el desencanto al ver que las cosas no son así, y las acusaciones a veces precipitadas de laicismo para cosas que son simplemente laicas.

Ocurre aquí como les sucedió a muchas gentes que cuando, en tiempos de la pasada dictadura, anhelaban y reclamaban la democracia, suponían implícitamente que la misma mayoría que se daba entonces en el deseo de la democracia se daría luego en los contenidos de ésta. No ha sido así: ha habido que aprender que también la democracia significa ceder muchas veces (aunque se haga con más razón que en una dictadura), que con frecuencia la verdad es minoritaria, sobre todo en sociedades gobernadas por el afán del dinero. De ahí el desencanto de muchos ante la democracia, independientemente de cómo funcione ésta. Ha habido que aprender también que una democracia plural sólo puede aspirar a eso que hoy se llama una “ética de mínimos”, cuando el evangelio suele proponer una ética de máximos (y decir que el evangelio la propone tampoco significa decir que los cristianos la cumplamos).

En este contexto puede ser ilustrador echar una ojeada al cap. 4 de la carta a los Efesios, lleno de exhortaciones de moral familiar que hoy no satisfacen la mentalidad moderna por clasistas, machistas o autoritarias. Pero que nos ayudan a comprender cómo se comportó el cristianismo ante la sociedad grecorromana en la que estaba naciendo.

Los preceptos que se dan en esa carta no son propiamente cristianos sino de la sociedad griega (sin embargo pasaron a ser “palabra de Dios”). El cristianismo, quizá por su carácter minoritario y perseguido, no cuestionó públicamente conductas que la sociedad



grecorromana *permitía* (los cristianos de entonces podían presuponer fácilmente que no todo lo que está civilmente permitido lo está también moralmente). Pero sí que asumió lo que la sociedad de entonces *prescribía*: la sumisión de la mujer, un modo radical de entender la obediencia de los hijos y la sumisión de los esclavos. El autor de la carta a los Efesios recoge estas normas de moral “civil”, o laica con nuestro lenguaje de hoy. En lugar de cuestionarlas, lo que hace es *completarlas* con unas recomendaciones expresamente cristianas. Veámoslo.

A la sujeción de la mujer al marido se le añade en el capítulo citado la obligación de éste de amar a la mujer “como Cristo amó a su Iglesia”. Hasta cierto punto es ésta una obligación más difícil que la de la esposa. Y si un marido ama así a su mujer cambiará radicalmente la llamada “sumisión” de ésta. A la obediencia del esclavo se le añade la obligación del amo de amarlo como a un hermano en Cristo.

El cristianismo primero asume así las obligaciones sociales, pero las complementa con otras que son una verdadera bomba en la línea de flotación de aquella moral civil. No es éste momento de discutir si era eso todo lo que podía hacer o si pudo haber hecho más: esta cuestión se debate a veces entre los especialistas. Pero no me parece exagerado decir que, a la larga, esta conducta (más algunos cambios en la estructura económica) fue terminando con la esclavitud: cada vez había más cristianos que liberaban a todos sus esclavos o a buena parte de ellos. Hasta llegar a crear una conciencia de que la esclavitud era contraria a la voluntad de Dios y de que vender o comprar esclavos era vender la imagen de Cristo. En cambio, siglos más tarde, en una sociedad ya no pagana sino confesionalmente cristiana, la Iglesia olvidó su tradición, de la que tan celosa dice ser en otros momentos, y consintió vergonzosamente en toda la resurrección de la esclavitud que tuvo lugar tras la conquista de América.

Este tipo de conducta del autor de la carta citada es el que las religiones deberían esforzarse por encontrar hoy para realizar su misión en una sociedad laica. Pero, desgraciadamente, la imaginación y la creatividad parecen prohibidas en nuestra Iglesia. Preferimos acogernos a las tradiciones de nuestros abuelos aunque sea a costa de quebrantar con frecuencia la voluntad de Dios, como denunciaba Jesús. Estas son algunas de las dificultades de una sociedad verdaderamente laica. ¿Cómo salvaguardar entonces la laicidad, en cuyo campo queremos colocarnos?

Antes de responder a esa cuestión digamos que lo que no debemos hacer ni unos ni otros, aunque últimamente se ha hecho con frecuencia, es utilizar como argumento las palabras de Jesús: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”. Pues esa frase no es una enseñanza moral, sino sólo una salida hábil ante el dilema en que los fariseos querían poner a Jesús. Decir que había que pagar tributo al emperador era negar la experiencia religiosa fundamental del judaísmo: que “el pueblo de Dios” es un pueblo libre y no está sometido a nadie. Pero negarse a pagar el tributo equivalía a desencadenar una invasión y una conquista por Roma. En este contexto la respuesta de Jesús es lo que se llama un argumento “ad hominem”, es decir: que niega legitimidad al que pregunta (véase el comienzo de la respuesta: “¿por qué me tentáis *hipócritas*?”, Mt 22,18). Pues dar a Dios lo que es de Dios significaba que aquel pueblo no debía nada al emperador. Pero para quienes estaban comerciando y enriqueciéndose con la moneda del César (como le ocurría a la aristocracia judía), es decir, cuando el Dinero ha ocupado el lugar de Dios ya no tiene sentido la distinción entre Dios y el César.

Es una incoherencia análoga a la que le ocurre a la Unión Europea que, por un lado, busca unos valores políticos contrarios a los de Estados Unidos (no belicistas, no imperialistas, respetuosos con los derechos humanos de todos...) pero por otro lado, asume los valores económicos de aquel país.

## 4. EL CAMINO: UNA MÍSTICA DEL BIEN COMÚN

~~Aunque parezca una primera conclusión demasiado pobre, será bueno cobrar conciencia de que es sumamente difícil de sostener una auténtica laicidad. Porque quizá no es laicidad todo lo que (como tal) reluce. Pero también: quizá no es laicismo todo lo que (nos) molesta.~~

### 4.1. Conciencia de la dificultad

Ya dijimos que la neutralidad del estado no puede ser comparada a la pretendida neutralidad que atribuyen algunos economistas a la economía olvidando que *ellos*, como hombres situados y con intereses, no son neutrales. Si un presidente de EE.UU dijo en este sentido que “el problema del capitalismo es que tiene capitalistas, que son codiciosos” (H. Hoover), el problema de la laicidad es que tiene seres humanos sin más.

Ahora bien: los problemas últimos de la vida son tan hondos en nosotros que es muy difícil para un creyente ser neutral ante los que no lo son, pero también, en viceversa, para un no creyente ser neutral ante los llamados hombres religiosos (y, en ambos casos, unos y otros encontrarán suficientes malos ejemplos en el otro bando como para confirmar la verdad de su falta de neutralidad). Digamos que es casi tan imposible como para un hinchado del Madrid, arbitrar un partido Madrid-Barcelona, o viceversa.

Saber esto ayudará a no irritarse demasiado por los errores de uno y otro lado, y forzará también a capacitarse para afrontar esa dificultad como se merece. En el ejemplo citado y particular de los árbitros la solución consiste en poner un árbitro de fuera. Pero ¿es esto posible en el caso de la laicidad? Y ¿cómo podría serlo?

### 4.2. Fe en lo humano

Decíamos en la Introducción que laicidad significa una indiferencia, no en el sentido de un “pasotismo” que sólo atiende a sí mismo, sino en el sentido de una imparcialidad que es a la vez causa y efecto de la libertad. Indiferencia equivale entonces a no diferenciar, no hacer diferencias. Y ese tipo de indiferencia, decíamos, implica siempre una preferencia por algo de orden superior. Esa preferencia es en nuestro tema la opción por el hombre, *la mística de lo humano*. Para la indiferencia “pasota” valdría aquello de Ivan Karamazov: “si Dios no existe todo está permitido”. Para la otra, precisamente porque Dios no existe, no está todo permitido, porque el ser humano es el supremo valor que nos queda y es responsabilidad nuestra.

Creyentes y ateos pueden enfocar este interés por el hombre de modos diversos: hay sin duda ateos que, porque no tienen otra cosa, aman al ser humano más que muchos creyentes, y otros que no, porque no creen en el ser humano y no les faltan razones para ello. A la vez, hay creyentes que, porque ven la enorme diferencia entre Dios y el hombre, pueden estar tentados de no amar a éste e incluso de caer en la ironía de aquel gran creyente que fue Charles Peguy: “creen que aman a Dios porque no aman a nadie”. Pero también hay creyentes, de fe mucho más correcta, que saben que los seres humanos

son el gran amor de Dios, y por eso procuran “amar a Dios en el hombre y amar al hombre en Dios” (parodiando un célebre dicho de san Ignacio).

Pero Dios no llama a los humanos a crear una religión, sino a una forma nueva de relación entre ellos, a “amarse unos a otros”. Y la plenitud de lo humano se realiza sólo en el amor: a los hombres y (cuando se ha tenido la suerte de encontrarlo) también a Dios.

*El fondo del problema de la laicidad es, por tanto, no la fe en Dios sino la fe en el hombre.* Pero el abstracto hombre es muy peligroso: no sólo porque ya ha perdido el carácter inclusivo que tuvo alguna vez (varón y mujer) sino porque muchas veces se ve reducido al amor a uno mismo, al propio clan o al propio grupo: de modo que el retórico amor “al hombre” se convierte en una excusa para no amar a los hombres (como antes decíamos del amor a Dios).

Aquí es donde entra en juego el bien *común*. Y aquí encontramos la referencia al pueblo con que abríamos este escrito. Porque el pueblo son todos: no sólo los creyentes ni sólo los no creyentes, ni sólo los gobernantes o los ricos (los cuales tienen menos derecho a existir que los pobres, aunque todas las sociedades les favorezcan a ellos: las sociedades “religiosas” como USA, y las sociedades laicas como esa Europa cuya Constitución dobla las rodillas ante el neoliberalismo económico y la injusticia social).

De ahí la necesidad de una auténtica mística del bien común.

#### **4.3. ¿Hablar de mística en un contexto de laicidad?**

La palabra mística está muy desprestigiada en las mentalidades laicas, y, a la vez, ha sido objeto también de infinitas sospechas de parte de las iglesias. Esta coincidencia obedece a que la llamada mística puede ser en muchos casos una forma de terquedad irracional en la que pueden filtrarse sentimientos inconscientes de omnipotencia infantil, de cobardía ante lo real o de posesión edípica.

Pero, siendo cierto todo esto, existe una auténtica experiencia o “conocimiento por connaturalidad” de algo superior, que va más allá de la razón y que puede darse en el campo religioso, pero también en el campo laico. Esto es lo que designamos ahora con la palabra mística, la cual tiene también unas resonancias de fuerza y de seguridad tranquila, muy útiles para nuestra reflexión. Lo que falta a muchos presuntos creyentes, enemigos de la laicidad es una auténtica experiencia mística de aquello en lo que dicen creer.

Ciñéndonos al campo laico, que es el que ahora interesa, se trata de *la experiencia del valor y de la dignidad de los seres humanos simplemente en cuanto tales* y no en cuanto pertenecientes a mi propia raíz, país o grupo. Esa experiencia más la convicción profunda que ella genera, y que es la que lleva a valorar las personas ajenas por encima de las ideas propias, aunque no se renuncie a éstas. Y por tanto a apreciar la convivencia de todos, y las condiciones para esa convivencia, como un valor no único pero sí supremo. De modo que la existencia humana no se conciba como lucha y competición sino como búsqueda e integración.

Es aquello que la moral social de los grandes teólogos calificaba como “el bien común”. La sabiduría secular nos dice que el bien, cuanto más universal, más bueno es<sup>13</sup>. Una mística del bien común implicará entonces no apropiarse de ese bien común. No apropiárselo por razones económicas: que “lo que es bueno para la General Motors es bueno para Estados Unidos” dejó de ser verdad hace mucho tiempo, si es que alguna vez lo fue, a menos que se identifiquen tácitamente los EEUU con sólo un grupo de sus habitantes. Pero tampoco como hace en la Iglesia el grupo más conservador, que se apropia de lo cristiano y no tolera otros rostros de iglesia a los que acusa de “crear división”. Al igual que la General Motors, también estos grupos confunden su derecho a existir con “su” deseo de que no existan los otros. Es fácilmente analizable, desde el punto de vista psicológico, la patología de seguridad que se esconde en esa postura. De ahí la enorme importancia del tema de la “Iglesia plural” que dolorosos acontecimientos eclesiales recientes han puesto de moda.

Pero volvamos al bien común y a la necesidad de no apropiarse de él. De manera bien elemental escribió santo Tomás (desautorizando de antemano lo que acabamos de citar de la General Motors), que “el bien de una parte ha de medirse siempre en proporción al todo”. Y por tanto, “como cualquier hombre [aunque sea gobernante] es (sólo) una parte de la ciudadanía, *es imposible que un hombre sea bueno si no está debidamente proporcionado al bien común*”<sup>1</sup>. La adjetivación de bien “común” introduce una corrección importante en nuestra concepción de la democracia: porque no puede llamarse bien *común* a sólo el bien de un 51 % que deja fuera al 49%. Y permite así recuperar el auténtico sentido de la democracia, que nunca significó el mero triunfo de la mayoría sino además la suficiente integración de las minorías. De ahí que, desde esta óptica, diálogo y laicidad son inseparables.

Por supuesto, no es ese el valor único en la vida de cualquier persona. Y además, en la sociedad surgirán siempre problemas de delincuencias, manipulaciones, violencias y otras amenazas a la convivencia, que habrá que tratar buscando más la integración que la venganza. Pero, en todo esto, pueden coincidir laicidad y fe cristiana.

#### **4.4. Presente en todos**

Esa mística ha de nacer y creer *en todos los individuos de la sociedad*, como ya dijimos en 3.2. Y aquí vuelve a destacarse el papel decisivo de la educación. Ese nacimiento y crecimiento tendrán además sus mayores amenazas en la desigualdad excesiva, en el miedo (que suele ser consecuencia de la anterior) y en la ignorancia que impide conjuntar esa visión de la polis aquí expuesta, con la firmeza de las convicciones personales que también es un gran valor humano.

Unos y otros, estén donde estén, deben saber que, junto al valor laicidad hay un contravalor llamado laicismo. Y que junto al valor fe hay un contravalor que podemos calificar ahora como confesionalismo. Deben saber que el carácter laico de una sociedad no implica el proselitismo de ideas no creyentes. Y que el carácter público de una fe religiosa no implica en absoluto la pretensión de una teocracia ni de una sociedad confesional. Al menos en el caso del cristianismo (por el dogma de la Encarnación y de la recapitulación de “todas las cosas” en Cristo) implica más bien lo contrario.

Cómo distinguir ese carácter público del carácter confesional no será fácil en algunos momentos. Pero ambos deben saber que, de hecho, será con frecuencia inevitable que el laico de buena voluntad tenga a veces tintes laicistas y el creyente (de buena voluntad laica) tenga a veces tintes confesionales. Sin desautorizar por ello al otro, sino ayudando a buscar matices.

Desde mi propia tradición creyente puedo aportar dos refranes (o mejor: dos parejas de refranes) que personalmente me ayudan en este campo. Por si le sirven a alguien:

El primero es del Primer Testamento bíblico. En él leemos a la vez: “no le respondas al necio, que te pondrás así a su altura”. Pero inmediatamente a continuación: “respóndele al necio porque si no creerá que le das la razón”. La realidad es así de dialéctica y la laicidad lo es también. Y ninguna teoría nos ayudará a saber cuándo es el momento de una cosa y cuando el de la otra. Es cuestión de maduración humana.

El segundo es del Evangelio de Lucas que, con pocas páginas de diferencia, junta dos consejos que parecen contrapuestos: “el que no está contra vosotros está con vosotros”. Esto viene dicho en primer lugar y en un contexto referido a la acción: de ahí la tentación de sentirse “perseguidos” para poder escapar a esa norma. Pero poco después añade Jesús: “el que no está conmigo está contra Mí”<sup>15</sup>. El mí y el vosotros marcan la diferencia entre ambos consejos, y la distinción entre Cristo y el cristianismo o los cristianos o, (dicho de manera laica) entre cualquier valor absoluto y aquellos que lo profesan.

Este es aquel Norte al que aludíamos como el único capaz de garantizar la libertad de la neutralidad y que, en estas páginas hemos concretado como la mística del bien común.

“La Iglesia reconoce los muchos beneficios que ha recibido de la evolución histórica y del género humano... Más aún, la Iglesia confiesa que le han sido de mucho provecho, y le pueden ser todavía de provecho la oposición y aun la persecución de sus contrarios...

La iglesia necesita de modo muy peculiar la ayuda de quienes, por vivir en el mundo, sean o no sean *creyentes*, conocen a fondo las diversas instituciones y disciplinas y comprenden con claridad la razón última de todas ellas" (Concilio VATICANO II, *Constitución sobre la Iglesia en el mundo*, n°. 44).

## CONCLUSIÓN

~~A desgana he concluido estas páginas con un tono muchas veces exhortativo. Concluyo así porque en España estamos hoy todavía muy lejos de esas metas. La sociedad española se halla enormemente polarizada y crispada. Esto impide que una serie de cuestiones de gran calado (terrorismo, territorios, educación...) se resuelvan de manera “laica”, es decir ahora: por un consenso estable y lo más global posible, que quede al margen de qué partido gobierna y de las diversas “confesiones” o “fes” que se dan en estos campos.~~

El individualismo (en sus diversos círculos concéntricos) nos domina casi totalmente, quizá como fruto del egoísmo económico en el que estamos asentados. Iñaki Gabilondo llamó una vez a nuestros políticos, “especialistas en miniaturas”. Esto equivale a decir que *infinidad de españoles concretos son “confesionales”, bien sea de una visión anticlerical o antirreligiosa, bien de una religiosidad utilizada como refuerzo de posiciones políticas* derechistas o clericales.

Sin una transformación de todos, será imposible hacer de nuestro país una sociedad verdaderamente laica. Pues problemas y conflictos ideológicos existirán siempre: pertenecen a la entraña misma de lo humano. Lo que no debería existir son ánimos enconados y resquemores a la hora de abordarlos.

Recordemos pues, para concluir, la frase de una profeta de nuestros días: “son incontables los grupos que habrían estado mejor si los individuos se hubieran negado a transformar las diferencias de opinión en irreconciliables morales”<sup>1</sup>.

*Diciembre 2004*

## NOTAS

---

- <sup>1</sup> Traté esto más ampliamente en el capítulo primero de *Hombres de la comunidad. Apuntes sobre el ministerio eclesial*. Santander 1989.
  - <sup>2</sup> Ver para este punto: J.I.G.F., “La autoridad en Jesús”, en *La lógica del Reinado de Dios*, Santander 1991, pgs. 19-36.
  - <sup>3</sup> Déjeseme añadir también que las ulteriores declaraciones de Buttiglione sobre las madres solas como peores madres me parecieron de lo más desafortunado que dijo este señor y que, como mínimo, no acertó en ellas a expresar lo que quería.
  - <sup>4</sup> Es decir: el lugar donde se revela como el “dios” único.
  - <sup>5</sup> La obra de Susan George, en colaboración con Fabrizio Sabelli, fue publicada por Intermón en 1994. Véase además mi pequeña nota sobre el “individualismo posesivo” como valor absoluto de nuestra sociedad, en *Ojo avizor*, PPC 2004.
  - <sup>6</sup> Remito, para este punto, al Cuaderno sobre Ecología que publicará este año CiJ.
  - <sup>7</sup> Ver: *La democracia más allá de los ídolos*, Cuadernos CiJ, nº 125.
  - <sup>8</sup> En un barrio de Barcelona (Pubilla Casas) fueron prohibidas por la autoridad eclesiástica, que las consideraba más folklóricas que cristianas, y siguieron celebrándose pero saliendo de un bar del barrio. Ignoro si la situación ha cambiado o continúa igual.
  - <sup>9</sup> Llegando, en algún caso, hasta a vestirse en Armani para ir a tono con su “dignidad sacerdotal” (caso cierto que no concreto más por respeto a las personas).
  - <sup>10</sup> Es éste un tic que algunos reprochan hoy al gobierno de Zapatero. Y, se comparta o no, bueno será que el gobierno preste atención al reproche.
  - <sup>11</sup> Se ha llegado a extremos como el de un concurso televisivo (*El rival más débil*) en el que, en más de dos ocasiones, el concursante respondió correctamente a una pregunta de religión, pero la directora del concurso rechazó, como errónea, la respuesta. Así pude percibirlo en mi pasada época de hospital.
  - <sup>12</sup> El historiador J. Delumeau ha mostrado convincentemente que era menos cristiana y menos convertida de lo que sugiere su pomposo nombre (ver por ejemplo *Un chemin d’histoire*, París 1981).
  - <sup>13</sup> “Más divino” si nos atenemos a la cita literal del adagio.
  - <sup>14</sup> 1<sup>a</sup> 2ae. q. 92, a.1, ad 3.
  - <sup>15</sup> Las 4 citas en Prov. 26, 4 y 5. Lc. 9,50 y 11,23.
  - <sup>16</sup> Joan Chittister, *Vocación de eternidad (la regla de San Benito)*, Santander 2004, pg.229.
- © Cristianisme i Justícia – Roger de Llúria 13 – 08010  
Barcelona T: 93 317 23 38 – Fax: 93 317 10 94 – info@espinal.com –  
www.fespinal.com Enero 2005.
-